

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera CASCAS IMPORTACIONES S.A., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de CASCAS IMPORTACIONES S.A. por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de CASCAS IMPORTACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de CASCAS IMPORTACIONES S.A. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de CASCAS IMPORTACIONES S.A. al 31 de diciembre del 2014 y su resultado integral por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen comparativo de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

| CUENTA | AÑO 2014 (en US dólares) | AÑO 2013 (en US dólares) |
|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| ACTIVOS | 189.943 | 146.889 |
| PASIVOS | 82.906 | 18.309 |
| PATRIMONIO ANTES DEL RESULTADO ANUAL | 128.580 | 138.968 |
| VENTAS | 170.213 | 100.259 |
| COSTO DE VENTAS | 87.793 | 53.110 |
| GASTOS | 103.964 | 57.537 |
| PERDIDA DEL EJERCICIO | 21.544 | 10.388 |

El aumento de US\$43.0 mil de los Activos, principalmente corresponde al incremento del Efectivo (US\$22.0 mil), del crédito tributario por retenciones de impuesto a la renta y retenciones de IVA (US\$6.6 mil), Otros anticipos (US\$15.0 mil) y Activos no corrientes (US\$12.9 mil), estos últimos corresponden a los derechos contratados de una concesión del local No 219 en el Centro Comercial El Jardín por un período de 5 años, en este local la Compañía instaló un nuevo punto de exhibición y ventas cuya operación inicio el 29 de septiembre de 2014. Este incremento de Activos ha sido financiado en el Pasivo, principalmente con el incremento de Proveedores (US\$13.0 mil) y aumento de Préstamos de socios (US\$36.9 mil).

En cuanto al patrimonio es importante mencionar que mediante escritura pública del 14 de julio de 2014, la compañía formalizó la capitalización de US\$154 mil que hasta el 2013 constaban como Aportes para Futura Capitalización.

Por su parte, en el 2014 los gastos fijos de: Personal (US\$24.4 mil), Publicidad (US\$7.8 mil), Arrendamientos (US\$27.9 mil), Mantenimiento (US\$8.0 mil), Amortización locales concesionados (US\$5.3 mil) y Depreciación (US\$4.5 mil) suman aproximadamente US\$78 mil que representan el 75% del total de los gastos, situación que evidencia el esfuerzo que esta realizando la administración para posicionar el negocio en locales comerciales en los que el potencial mercado son los estratos medio y alto de Quito.

Sin embargo, la estrategia de posicionamiento del negocio refleja resultados favorables cuando las Ventas han aumentado en un 69.7% con respecto al año 2013 con un margen del 48% cuando el margen en el año 2013 fue del 47%.

La pérdida final tanto en 2014 (US\$21.5 mil) como en 2013 (US\$10.3) representan entre el 10% y el 12% de las Ventas lo cual refleja el importante impacto que significan los costos fijos indicados anteriormente dentro del período de inversión en el que se encuentra el negocio.

La Administración debería enfocar sus esfuerzos en incrementar el volumen de su negocio con la estructura conseguida, para mejorar la eficiencia de los gastos que generan las inversiones realizadas.

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

La Administración deberá estar muy atenta a los efectos que podrían presentarse, si los hubiera, como consecuencia de las medidas que el Gobierno del Ecuador está tomando para fomentar la producción nacional, restringiendo las importaciones.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.



Xavier Arias Píroaño.
C.P.A. Registro 22426
Comisario
Abril del 2015